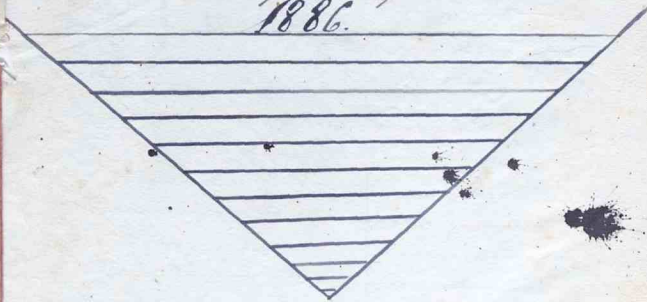
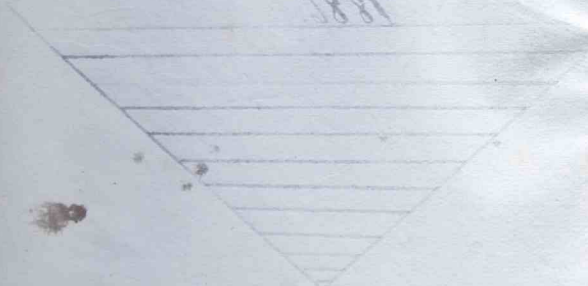


Provincia de Partido de Pueblo de
Chicane Guatemala Chicane de San

Libro de recuerdos que forma el Ayuntamiento
de este pueblo perteneciente a
1886.



2881





N. 0.557.429

folio 1º

Diligencia de apertura { Cuida abierto este libro de
union y forma el Ayuntamiento de
este pueblo correspondiente al año de
1886, el cual se comprenda de los papeles
de papel que sean necesarios de decima
clase de acuerdo de Planes primero de Inero
de mil ochocientos ochenta y seis.

El Alcalde

Vicente Sanjuan

Ramón Sanjuan

Presidencia

Acta de Sesión extraordinaria del día 1.º Inero de 1886

Presidencia D. Vicente Sanjuan Canet

Presidentes

D. Vicente Sanjuan Canet

Concejales

D. Vicente Sanjuan Martinez

D. Francisco Sanjuan Vilaplana

D. Miguel Sanjuan Sanchez

Asociados

D. Canet

Con el pueblo de acuerdo de
Planes y primer día del mes
de Inero de mil ochocien
tos ochenta y seis, reu
nidos en sesión extra
ordinaria los Señores del
Ayuntamiento en el
Salon de la Secretaría ba
jó la Presidencia del Se
ñor Alcalde Don Vicente Sanjuan Canet,

por el Sr. Señor se declaró abierta la se
sion, manifestando a la corporacion
que el objeto de la convocatoria que
en atencion a careen en esta localidad

de Herman Birajano Titular por re-
muncia del que lo desempeñaba se
estuvo en el caso de nombrar otro en
su reemplazo y que para ello pro-
ponia a don Carmelo Hopin Pla-
co, con la obligacion de asistir gratu-
tamente a las familias pobres de
solamente de esta poblacion y asis-
tir a dar los peticos oficiales sin retri-
bucion abonando por cada uno de
servicios la cantidad de sesenta pe-
cetas anuales pagadas por primer
mes vencidos de los fondos munici-
pales de este pueblo, con cargo al
capitulo primero articulo prime-
ro del presupuesto de gastos, a ten-
dor por todo los S. la propuesta y
condiciones del Senor Presidente, por
unanimidad acordaron Medios Bir-
jano Titular al Senor D. Carmelo
Hopin Placo con las condiciones
propuestas por el Senor Alcalde.
Y puesto el Senor Hopin acepto el
cargo y fero lo olemas manifestado
por el Senor Presidente. Y no habien-
do otro asuntos de que tratar se leyeron
los Boletines Oficiales y demas ordenes re-
cibidas durante la semana y se dio por
terminada el acto firmando los que saben
de que certifica.



X
Herman Birajano

Carmelo Hopin
Placo
Alcalde
Don Juan

Ata no. 2. Sesion del dia Siete de Enero de 1884 ordinaria.

folio 2º

Presidencia

D. Vicente Sanjuan Cant

En el Hecol de Plazas y en Sala Capitular a los tres dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y seis. reunidos en sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan Cant, por dicho Señor se declaro abierta la sesion, con la lectura del acta anterior que fue aprobada, segida mente por el Señor Presidente se hizo presente que se citaba en el caso de senalador dia en que deba tener lugar la revision de las exenciones otorgadas a los mozos procedentes de los reemplazos de 1883, 1884 y del primer de 1885, en los que mediacion de parte interesado, y ende para de un voto de deliberacion acordaron por unanimidad senalar para dicho acto el dia 31 del actual, tambien se acordo el que se publique un bando y se fije un edicto en los parages de costumbre para conocimiento del vecindario de dicho acto, y al propio tiempo que se remita al M. P. G. G. Gobernador Civil de la Provincia ^{de Madrid} fin se digue mandarla insertar en el Boletin Oficial de esta Provincia. Y no teniendo otro asunto de que tratar, por el infrascripto Secretario se dio lectura a los Boletines

nos Oficiales y demas ordenes recibidos durante la semana se levantó la sesion firmando los S.S. que saben de que certifico

Y interlinado un edicto vale



San Juan

Pase al San Juan
Pase

+ Vicente San Juan

Dia 10 de Enero de 1886.

En este dia no se celebró sesion por estar el Ayuntamiento ocupado en la formacion del estatuto de los mozos para el cumplimiento del Ejercito perteneciente al actual año, y en prueba de ello firmaron la presente en Alcocer de Planes a diez de Enero de mil ochocientos ochenta y seis de que certifico.



San Juan

Pase al San Juan
Pase

Acta n.º 3. Sesion ordinaria del dia 11 Enero 1886.

Presidencia

D. Vicente San Juan Canal

En Alcocer de Planes y en Sala Ca-



N. 0.557.392

folio 3º

putatual a los diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan Canet, por dicho Señor se declaró abierta la sesion, con la lectura del acta anterior que fue aprobada, por el infrascripto Secretario se leyeron los Partidos Oficiales y demás ordenes recibidos durante la semana y no teniendo ningun asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los señores que saben de que certifica.

Vicente Sanjuan

x Vicente Sanjuan

Vicente Sanjuan

Acta n.º 4. Sesion ordinaria del día 24 del mes de Enero 1886.
Presidencia

D. Vicente Sanjuan Canet

En el Mes de Enero y en Sala Capitular a los veinticuatro dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesion ordinaria los señores

del Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan
Casas, por dicho Señor se declaró abier-
ta la sesión, seguidamente por el in-
fraescribto Secretario se leyeron los Bo-
letines Oficiales y demas ordenes re-
cibidos durante la semana, y no
teniendo ningun asunto de que tra-
tar se levantó la sesión firman-
do los Señores que se ven en esta
fina.



Vicente Sanjuan

x D. Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan
Secretario

Acta no. 8. Sesión ordinaria del día 31 Mayo 1886.

Presidencia

D. Vicente Sanjuan Casas
En el local de Plenos y en Sala Capitula-
lar a los treinta y un días del mes
de Mayo de mil ochocientos ochenta
y seis, reunidos en sesión ordi-
naria los Señores del Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Señor Al-
calde D. Vicente Sanjuan Casas, por
dicho Señor se declaró abierta la
sesión manifestando a la Corpora-
ción que citando ya para firmati-
zar el periodo para la formación
de las cuentas municipales del
periodo económico de 1884 a

1886, y no habiéndolos verificados los cuarenta y dos
 respetables D. Francisco Marín Muñoz y D. José
 Simón Saizguen, Alcaldes y depositarios respec-
 tivamente de dicho ejercicio en esta Alcaldía
 para su censura y aprobación y remitirlos
 a la superioridad, se estaba en el caso de
 pasar un aviso a dichos Señores para que
 presenten las referidas cuentas en estado
 cobradas por lo que acordaron dar por una
 municipal, el para la comunicación de
 Señor Alcalde a dichos Señores para que
 en el término de ocho días presenten di-
 chas cuentas en esta Alcaldía, y no termi-
 nando otros asuntos de que sea pararse se le-
 vante la sesión con la lectura de los Po-
 sitivos Oficiales y demás órdenes recibidas
 durante la semana, y firmando los P. que
 salen de que certifica.

Vicente Saizguen

x Vicente Saizguen

Raúl Saizguen

Señor

Acta n.º 6. Sesión ordinaria del día 7 de Feb. de 1886.

Presidencia

D. Vicente Saizguen Conde

En el Acos de Plenos y su Sala Capitular
 a los siete días de Febrero de mil ochocien-
 tos ochenta y seis, no habiéndose reunido
 suficiente número de Concejales, no
 pudo tener acuerdo. Y firmada con mi



el Señor Alcalde de que certifico.

Vicente Sanjuan

Ramón Sanjuan
Sesio

Día 14 de Febrero de 1886.

En este día no se celebró sesión por estar el Ayuntamiento ocupado en el acto de la clasificación y declaración de soldados para el recense de 1886.



Vicente Sanjuan

Ramón Sanjuan
Sesio

Acta 107 Sesión del día 21 de Febrero de 1886. ordinaria
Presidencia

D. Vicente Sanjuan Canet

En el Mescon de Plasencia y en Sala Capitular a las veintinueve horas del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los Señores del Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan Canet por dicho señor se manifestó a bién la sesión con la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente por el Señor Presidente se manifestó a la corporación que se celebraba en el caso de nombrarse Comisionada para pasar a la Capital a ingresar el importe del 3.º Termino de Consumos y Contingente Provincial a lo que acordaron, por unanimidad nombrar Comisionada para ello a D. José



N. 0.557.061

folio 5º

San Juan P.R. viy mandole para sufragar
los gastos que le ocasion dicho viaje la con-
d. de cien centimos pes. con cargo al capita-
lo 9.º art. 14 del presupuesto de este corriente
año, y no habiendo otro asunto de que tratar
se leyeron los Boletines oficiales y de mas or-
denes recibidos durante la sesion, por el He-
nor Presidente se levanto la sesion fir-
mando los Senores que saben de que certifica.

San Juan

x Vicente San Juan

Presidencia

Vicente

Acta n.º 8. Sesion ordinaria del dia 23 Feb. 1886.

Presidencia

D. Vicente San Juan Canet

En el Poder de Plenos y en Sala Capitular a los
veintiocho dias del mes de Febrero de mil
ochocientos ochenta y seis, reunidos en se-
sion ordinaria los Senores del Ayuntamiento
to bajo la Presidencia de D. Vicente San Juan
Canet el cual por dicho Senor se declara
abierta la sesion con la lectura del acta
anterior que fue aprobada, y no habien-
do ningun asunto de que tratar, se le-

Y en los Boletines Oficiales y de
mas ordenes recibidas durante la
semana y por el Señor Presidente se
lecoanto la sesion firmando los que
saben de que certifica.



San Juan
24

x Vicente San Juan
Presidente
Municipal

Acta N.º. Sesion ordinaria del dia 1.º Mayo 1886.
Presidencia

D. Vicente San Juan Canet

Presidente

D. Vicente San Juan Canet
Concejales

D. Vicente San Juan Mortimer

" Francisco San Juan Vilaplana

" Miguel Marique Sanabes

Junta municipal

D. Francisco Perez Cornas

" Vicente San Juan Bernabé

" Don Vicente Molle

" Vicente Silvestre Molle

" Don Garcia Crespo

" Manuel Corda Soler

En Mesas de Plazo y
su Sala Capitular
a los siete dias del
mes de Mayo de mil
ochocientos ochenta y
seis, reunidos los
miembros del ayunta-
miento y Junta
municipal, cuyos
nombrados de cada
quindemanolados al
margen y bajo la Pre-
sidencia del Señor
Alcalde D. Vicente

San Juan Canet, por dicho Señor
se declaró abierta la sesion ma-
nifestando a la corporacion que
objeto de la reunion era para que

los Señores del Ayuntamiento en unida
 los Señores componentes la Junta, se pu
 e da á la formación del proyecto del
 presupuesto de gastos y ingresos para
 el veniente año económico de 1886 á 87, se
 guidamente se procedió á la formación del
 referido proyecto, rebajando lo consigun
 do en algunos capítulos y artículos en el
 presupuesto del actual año económico,
 y aumentando otros según crean los Se
 ñores presentes, y desapareciendo por
 completo otros que los referidos Señores
 no creen necesario se consignen en nada
 alguna en los mismos, y no habiendo
 otro asunto de que tratar se levantó
 la sesión con la lectura de los Rotati
 vos Oficiales y demás ordenes recibie
 dos durante la semana firmando los
 Señores que soben de que Certifiquis.

888

Juanito Sanjuan

+ Vicente Sanjuan

Ramón Sanjuan

Fernando Perez

Acta de la Sesión extraordinaria de 2 de Marzo de 1886.

Presidencia

D. Vicente Sanjuan Camarero

En el Ayuntamiento y su Sala Capitular á los once días del mes de Mar
 zo de mil ochocientos ochenta y seis,

reunidos en sesion extraordinaria
los S.S. del Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Senor Alcalde D. Vicente San-
juan Camet por dicho Senor se de-
claró abierta la sesion con la lectu-
ra del acta anterior que fué aproba-
da, por el Senor Presidente se mani-
festo, habia llegado la época de for-
mar el apendice al amillaramiento
que ha de servir de base para la for-
macion del reparto de inmuebles cul-
tivos y ganaderia para el presente
año económico mil ochocientos ochun-
ta y siete y ochenta y siete, por los
Senores presentes se acordó se in-
ciera publico por medio de bando
y que se señalasen veinte dias pa-
ra la anotacion de altas y bajas,
con lo cual se dió por terminada
la sesion firmando los S.S. queda-
ben de que certifico

Hecho en San Juan

Vicente San Juan
Don Juan
Secretario

Acta N.º 11. Sesion ordinaria de 14 de Mayo
Presidencia

Don Vicente San Juan Camet
En el pueblo de Masce de Sta-
tes y su Sala capitular a los
catorce dias del mes de Marzo de mil
ochocientos ochenta y siete, reunidos



Folio 4º

des en sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento, plene el mismo, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan Canet, se declaró abierta la sesion con la lectura del acta anterior que fue aprobada, y no teniendo mas que un asunto de que tratar, por el infrascrito se creyó se leyeron los Boletines Oficiales, y demas ordenes recibidos, durante la sesion de lo que quedaron enterados á cordacion, y de cumplimiento á todo lo dispuesto por la Superioridad, y con lo cual se levantó la sesion firmando los Señores que saben de que certifica.

Vicente Sanjuan

x Juan de Sanjuan

Poruget, Sanjuan

Acta N.º 12. Sesion ordinaria del dia 21 de Marzo 1886.

Presidencia

D. Vicente Sanjuan Canet

En el parlado de ethoces de Ram y su sala capitular á los veintidós dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis. Reunidos los Señores Concejales, componiendo la mayoria el Ayuntamiento, con asistencia de un doble numero de con-

D. Comisario

D. Sanjuan

D. Sanjuan

D. Esteban

D. Sanjuan

D. Sanjuan

D. Sanjuan

D. Sanjuan

D. Sanjuan

2.^o Sanjuan tributantes de esta localidad en los cuales
Don Velazquez se hallan representados las diferentes cl.
Gran Cordal sus de riguros de la minima cuys m.
Gran. Masina, broj de todo se marginan, bajo la Pu
sistencia del Señor Alcaide D. Vicente
Sanjuan Camet y abierta la sesion
por dicho Señor, manifestó a la Corpro
sacion que el objeto de la convocacion
era para acordar el modo y manera de
adoptar los medios con que cubrir el cu
po de consumo y cargas y sus recor
gos en el proximo año economico de 1886
a 1887.

Punto a deliberacion el asunto y des
pues de una larga discusion en la que
tomaron la palabra los Señores que lo cu
yeron oportuno por unanimidad a con
sacrar que primeramente se intenten los
ensaberosamientos parciales con los con
serreros, tratantes y fabricantes; y caso
de no dar resultado satisfactorio, se
procede al aumento a venta libre de las
specias de consumos de vinos, aguas
dientes y otras bebidas espirituosas, arroz,
Tabaco y saladura, y que el deficit que
resulta del producto de estendiendo co
mo el anterior medio para completar
dicho cupo y recargos, se cubra por me
dio de reparto vecinal, y si ninguno de
dichos medios diere resultado que se cre
bran aquitos por medio de reparto veci
nal.

Con

lo cual se dio por terminado el acto, man-
dando que copia de este acuerdo se remitiera al
Señor Subdelegado de Hacienda de esta
Provincia y los debidos efectos, seguidamente
por el infrascripto Secretario se dio lectura
a los Estatutos Oficiales y de mas órdenes re-
cibidos durante la semana, firmando los
Señores que saben de que certifica.

Vicente Sanjuan

x Vicente Sanjuan

Don Vicente Sanjuan
Lito.

Acta N.º 13 Sesión ordinaria del día 28 de Marzo de 1886.

Presidencia

Don Vicente Sanjuan Concl.

En el pueblo de Moscos de Plango y en sala
capitular a los veintiocho dias del mes de Mar-
zo de mil ochocientos ochenta y seis, no habiendon-
recuido suficiente numero de Concejales, no se
pueda tomar acuerdo, y firmados con uno de los
Señores Alcaldes de que yo el Secretario certifica.

Vicente Sanjuan

Don Vicente Sanjuan
Lito.

Acta N.º 14 Sesión ordinaria del día 1 de Abril de 1886.

Presidencia

Don Vicente Sanjuan Concl.

En el pueblo de Moscos de Plango y en sala ca-
pitular a los cuatro dias del mes de Abril de
mil ochocientos ochenta y seis, recuidos en se-

sesion ordinaria del Senor Comisario de la mayo-
ria el Ayuntamiento, Don Vicente Sanjuan Ma-
rquez, Don Francisco Sanjuan Vila plana y Don
Miguel Maigues Sanchez, bajo la presidencia
del Senor Alcalde, Don Vicente Sanjuan Canet, por
dicho Senor se declaro abierta la sesion con la
lectura del acta de la anterior que fue aprobada,
y no habiendo ningun asunto de quetrotos, por
el Senor presidente se ordeno al infrascripto
Secretario se diese lectura de los Nole tiene Ap-
ciados y demas ordenes recibidas durante la
sesion y cumplida que fue dicha orden, por
dicho Senor presidente se levanto la sesion fir-
mando los S. S. presentes que salen y todo esto yo
el Secretario certifico.

Vicente Sanjuan
Sec.

x Vicente Sanjuan

Ramón Sanjuan
Pres.

Acta N.º 15 Sesion ordinaria del dia 11 de Abril de 1886.

Presidencia

Don Vicente Sanjuan Canet

Alcalde de Mayor y en sala Capitular a las once de la
mañana del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.

No habiendon ocurrido suficientes motivos
de Concejalos, no se pudo tomar acuerdo, y fir-
ma con voz el Senor Alcalde de que yo el Se-
cretario certifico.

Vicente Sanjuan
Sec.

Ramón Sanjuan
Pres.



folio 9^o

Acta no. 16. Sesion ordinaria del dia 18 del mes de Abril de 1886.

Presidencia

Don Vicente Sanjuan Canal

En Acosco de Planes a los diez y ocho dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y seis; previa convocatoria hecha en legal forma, se reunieron en la sala capitular del mismo, bajo la Presidencia del Venor Alcalde Don Vicente Sanjuan Camo, los V. Concejales componentes la mayoria del Ayuntamiento, asociados de los vocales componentes la mayoria de la Junta Municipal, cuyos nombres de todos

Presidencia

Don Vicent Sanjuan Carot

Don Vicente San Juan Martine

Fran. San Juan Villaflanca

11. *Mignot, Margue, Sonobris*

Asociador

Don Juan Perez Tomas

"Don Garcia Crespo

«Hanne Tordal Soler

W. L. Garrison

al margen quedan anotados; y observada la
resolución de orden del Señor Presidente manifiesta
a la corporación que el objeto de la
misma era para discutir y aprobar si
le creían prudente, el presupuesto de inveni-
mientos de gastos e ingresos para el presente
año económico de 1886 a '87, formado por
la corporación actual en **dicto. Mar**

20 return

Punto 1.º de manifiesto sobre la mesa de la prudencia, fué discutido y examinado.

de por los visores de la Corporacion, y hallandolos conformes, y con arreglo a la circular del Sr. D. Victor Ministro de la Gobernacion de fecha 29 de junio ultima, lo aprobaban en todas sus partes, tanto en la seccion de gastos, como en la de ingresos, segun en el mismo se debia tener en cuenta, los primeros

en, en comensó cuatrocientas cincuenta y tres pesos,
diez y nueve centavos, y los segundos ó sean los ingresos,
en la misma cantidad, con que resulta ningún déficit en
el mismo. Y después de ordenar al que se remita á la su-
perioridad el punto que sea al publicarlo día pro-
ximo por la Ley, se levanta la sesion, con la testera de
los Diputados, Oficiales y demas señores, recien de abran-
ta la semana, y firman los señores que van de guiso
el Secretario certifica.

El presente pado dictado Marzo setimo Vale

Vicente Sanjuan

x Vicente Sanjuan

Fran. L. Perez

Vicente Sanjuan
Firma

Acta No. 11. Sesion ordinaria del dia 15 de Abril de 1886.

Presidencia

Don Vicente Sanjuan Casut.

En el Hotel de Plasencia y en sala Capitulada á los veinte
cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y
seis, reunidos en sesion ordinaria los señores Con-
dotes componentes la mayoria del Ayuntamiento, ba-
jo la presidencia del señor Alcalde Don Vicente
Sanjuan Casut, por dicho señor se declaro abierta
la sesion por el señor Presidente se ordena al
insinuado Secretario de dictar á lectura la circular
del Ministerio de la Gobernacion incerta en el Boletin
Oficial de la Provincia, correspondiente al dia 18
del actual, No. 98, la cual alfa sobre sanidad, segui-
da mente por un el Secretario procedi á cumplir
dicha orden, y después de quedar enterados los señores que

8.º 10.º

Antes presentes se leyeron los Botellines Oficiales y demas
ordenes recibidas durante la semana, y por el Señor Pre-
sidente se levanto la sesion firmando los que caben, de
quoy el Secretario certifica.

Vicente Sanjuan

x Vicente Sanjuan

Procurador Sanjuan

Procurador

Acta N.º 18. En Alcocer de Planes y en sala capitular a los dos dias
del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. En
este dia no se pudo tomar ningun acuerdo por es-
tar el Ayuntamiento ocupado en la prision ven-
dida para el asiendo a venta libre de las especies
de consumo, como vino, aguardiente y demas bebidas
espirituosas, arroz, Tabaco y saladura para el proxi-
mo año economico 1886 a 87.

Vicente Sanjuan

Procurador Sanjuan

Procurador

Acta N.º 19. Sesion ordinaria del dia 9 de Mayo de mil 886.

En Alcocer de Planes y en sala capitular a los nueve dias
del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, reu-
niendo en sesion ordinaria los Señores Concejales Don
Francisco Sanjuan Vilaplana y Don Miguel Morigu-
Sanabro, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Vi-
cente Sanjuan Camarero, por dicho Señor se declaro
abierto la Vermincanta Veguinda por dicho Señor Presidente
se hizo presente a los Señores de la corporacion que ve-
naba en el caso de venalator el dia en que haya de te-
ner lugar la recaudacion en este pueblo del cuarto trien-
nio de concepnos y municipal del actual año econo-
mico, y despues de deliberar sobre el particular se acom-

de que dicha recaudación tenga efecto el día quince
de del actual, y que al efecto se pertiguen dan-
do en la paraje de costumbre de esta localidad
para que llegará a conocimiento de los habitantes
del mismo, también se acordó por el Señor Pu-
esidente, y otros en el caso de nombrar comisi-
onado para pagar á la Capital á ingresos el im-
por- que por el Sr. tesorero de consumo, deficit y
gastos cancelados, corresponda á cada pueblo, y por
unanimidad acordaron nombrar para el referido
cargo, á don Juan Sanjuan, al que se le abonaron
cinco mil pesos por los gastos que le ocasionó el
viaje, con cargo al capítulo 8.º artículo del pre-
sente de gastos e ingresos del actual año económico, y no
teniendo otro asunto de que ocuparse por el Señor
presidente, y los señores se retiraron con la tutela del ac-
ta anterior que fué aprobada, y por el infrascrito
secretario se dio lectura de los Resoluciones Oficiales
y de unas ordenes recibidas durante la sesion, y
firmaron los que habiendo quito el Secretario cen-
tifico

Juan Sanjuan

Pedro Sanjuan

Acta N.º 2.ª Sesion del día 16 de Mayo de 1886.

En el día no se tomó ningun acuerdo por
estar el Ayuntamiento ocupado en el acto de
la segunda subasta para el arriendo y venta
libre de las especies de consumo, como vino,
aguardiente y demás bebidas espirituosas, aun-
te la ley, y salada para el presente año económico de
1886 á 87.

Juan Sanjuan

Pedro Sanjuan



folio 11º

Acta N.º 21. Sesión del día 23 de Mayo ordinaria de 1886.

En Moced de Placer y en sala capitular á las veintidós días del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria, Don Francisco Sanjuan Vidal plana y Don Estiguel Espiguel Sanchez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Sanjuan Cases, por el Sr. Tenor Sr. declaró abierta la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada, seguidamente por el infrascripto Secretario, se dio lectura de los Acordados Oficiales y demás ordenes recibidas durante la semana y no teniendo ningún asunto de que ocuparse se levantó la sesión firmando los S.ºs. que sabende que yo el Sr. secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan

Acta N.º 22. Sesión del día 30 de Mayo de 1886, ordinaria.

En este día no se pudo tomar acuerdo por no haberse reunido ningún Concejal.

Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan

Acta N.º 23. Sesión ordinaria del día 6 de Junio de 1886.

En Moced de Placer y en sala capitular á las veintidós días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los Señores Concejales Don Vicente Sanjuan Martinez, Don

Pancino Sanjuan Vilaplana y Don Placido Alguacil
la misma Baza la Presidencia de Don Vicente Sanjuan Conde
Alcalde, por dicho Señor se declaró oberta la sesion
con la lectura del acta del anterior la que fué apro-
bada; seguidamente por el Señor Regidor Sindic
del mismo se hizo puerca á la Corporacion
que el guarda rural de este término no mereci-
por Salvador Silvestre Paya; no cumple cuanto
se le previno en el acta de su nombramiento
de guarda rural; la cual como ^{en el} ~~en esta~~ libro
^{anterior} al folio correspondiente á la sesion del día veinte
cinco de Julio p.^o pasado, al folio tres vuelto; y des-
pues de deliberar solo el asunto todos los S.^{os} pre-
sentes, acordaron por unanimidad el de porar
del cargo de guarda rural de este término al
señor Silvestre; y que se le otorga á la vez, la cu-
denencia que á su favor se le otorga, para au-
ditar su personalidad, y no habiendo otro asun-
to de que tratar, se leyeron los Boletines Oficia-
les y demás órdenes recibidas durante la se-
mana, y enterados para su cumplimiento se
levantó la sesion firmando los S.^{os} que saben
de que yo el Secretario certifico.

Uinterimado el, y anterior valen y los sagados
este y al folio no valen

Pancino Sanjuan

Pancino Sanjuan
dada

Acta N.^o 4, Sesion del día 13 de Junio de 1886, ordinaria

En

el pueblo de Planes y en sala capitular a los tres dias
del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco.
Reunidos en sesion ordinaria los Señores Concejales
Don Vicente Sanguan, Martinez, D. Francisco Sanguan
Vilaplana y D. Miguel Sanguan Sanchez, en la Se-
cretaria de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Ve-
norable Sr. D. Vicente Sanguan Canet, por dicho
Señor se declaró abierta la Sesion, con la lectura
del acta anterior que fue aprobada y seguidamente
por el Señor Presidente se manifestó a la corpora-
cion que habiendo sido relevado del cargo de
quenda rural de este termino el vecino de esta
Salvador Silvestre Poya, en sesion ordinaria celebra-
da en el día 6 del actual, se citaba en el caso de
nombrar a otro, para que desempeñe dicho cor-
go durante el ejercicio economico actual, en las
mismas condiciones que lo venia desempeñando
el referido Silvestre, segun acuerdo de su nombra-
miento, en sesion celebrada en 26 de Julio ultimo,
enterado los demás Señores de lo expuesto por el Se-
ñor Presidente, y despues de un rato de delibera-
cion acordaron por unanimidad designar como
vecino de esta Villa a Esteban Pultrics, el que presento
acepto dicho cargo, despues de quedar enterado de las
obligaciones contraídas, y no habiendo mas asuntos
que tratar se leyeron los Boletines Oficiales y
de mas ordenes recibidos durante la sesion y ente-
rado para su cumplimiento se levantó la Sesion fir-
mando los que saben de que yo el Secretario certifico.

Francisco Sanguan

Francisco Sanguan
Secretario

Acta N.º 25 Sesión del día 20 de junio de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Conet
En Alcega de Planos y en sola capitular a los vein-
te días del mes de junio de mil ochocientos ochenta
y seis, Reunidos en sesión ordinaria los H.º com-
ponentes la mayoría del Ayuntamiento, bajo la
presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan
Conet, por dicho Señor se declaró abierta la se-
sión, con la lectura del acta anterior que fue aprobada,
y no habiendo ningun asunto de que tratar se le-
vanto la sesión dando lectura a los Oficios y
Oficiales y demás órdenes recibidos durante la
sesión, y firman los Señores que saben, segun
yo el Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan
Secretario

Acta N.º 26 Sesión ordinaria del día 27 junio de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Conet
En Alcega de Planos y en sola Capitular a los
veintisiete días del mes de junio de mil ochocien-
tos ochenta y seis.

No habiéndose reunido suficiente numero de Con-
cejales, no se pudo tomar acuerdo, y firman con
ningo el Señor Alcalde de que yo el Secretario
certifico.

Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan
Secretario



N. 0.571.306

folio 12

Beta N. 217 Sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1886.

Presidencia D.^a Vicente Sanjuan Canet.

En Acocer de Plany y en Sala Capitular, a los cuatros
días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y
Seis. Reunidos en sesión ordinaria los señores con-
ponentes la mayoría el Ayuntamiento, bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde D.^a Vicente Sanjuan
Canet, por dicho Señor se declaró abierta la sesión,
segundamente por el Señor Presidente se expuso que
debía proceder al nombramiento de guardas ru-
rales jurados de este término municipal y por una
unanimidad designaron a los señores que en el año
económico anterior venían desempeñando dicho con-
go que lo son, Ramon Simo Vicent, Vicente Vil-
verto Espalta y Jose Batista Pedrós, obligandon a vi-
gilar el término diariamente dos de ellos hasta el día
último del mes de Octubre y desde 1.^o de Noviembre has-
ta el día 34 de Junio del mismo año, uno solo diaria-
mente y lo que resta hasta fin del mismo mes dos
de ellos, sin que puedan mientras vayan de servicio
entrar dentro de ninguna taberna ni ninguna casa
de campo, y a pagar el valor de lo que se suere por
reciente a cosechas agrícolas, durante este contrato a
los dueños respectivos; asignandolos por su dotación
la cantidad de dos pesetas cincuenta centimos dia-
rios la época que vigilar dos y las de una peseta

veinticinco centos diarios, la especie en que no
vigilamos que uno, y por tanto dichos señores
aceptaron dichos cargos, y no habiendo otro asunto
de que tratar se leyeron los Botones Oficiales y
demás órdenes recibidos durante la semana, y
para su cumplimiento se levanta la sesion
firmando los que saben de que yo como á Seceta-
rio certifico.

Vicente Sanjuan

x

Francisco Sanjuan

Acta n.º 28. Sesion ordinaria del día 11 de Julio de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.

En Mesas de Placer y en sala Capitular á los
once días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta
y seis. Reunidos en sesion ordinaria los Seño-
res componentes la mayoría del Ayuntamiento
bajo la presidencia del Señor Alcalde D.º Vicente
Sanjuan Canet, por dicho Señor se declaró abier-
ta la sesion, con la lectura del acta anterior que
fue aprobada, y no habiendo ningún asunto
de que tratar se leyeron los Botones Oficiales y de-
más órdenes recibidos durante la semana, y pa-
ra su cumplimiento se levanta la sesion fir-
mando los que saben de que yo como á Seceta-
rio certifico.

x

Vicente Sanjuan

Francisco Sanjuan

Acta N.º 39. Sesión ordinaria del día 18 de Julio de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canut.

En Acocer de Planes y en Sala Capitular a los diez y ocho días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los Señores componentes la mayoría el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D.º Vicente Sanjuan Canut, por dicho Señor se declaró abierta la sesión, seguida luego por el infrascripto Secretario proveyó mandato del Señor Presidente, di cuenta del expediente de arriendo de algunas piezas de consumo y cuyo producto solo es de 200 pesos, fallando por no cubrir el cupo y recargar 894 Pesos 39 centavos, la cual debe necesariamente cubrirse por repartimiento. En vista de ello se aprobó la cuenta, mandando remitir el expediente y su copia a la superioridad, a fin de que le preste su aprobación si la merece, y que nombre la Junta que debe confeccionar el reparto, y no habiendo otro asunto de que tratar, se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenamientos recibidos durante la semana, y para su cumplimiento se levantó la sesión, firmando los que soban de que yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

x

Pauel Sanjuan
Secretario

Acta n.º 30 Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.
En el Accesor de Planes y en sala Capitulada
los veintinueve días del mes de Julio de mil
ochocientos ochenta y seis. Reunidos en
sesión ordinaria los S.ºs. componentes la ma-
yoría del Ayuntamiento, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde D.º Vicente Sanjuan
Canet, por dicho señor se declaró abierta la
sesión, con la lectura del acta anterior que
fue aprobada, segundamente por el Señor
Presidente se manifestó que se estaba en el
caso de autorizar persona, para que pase
al la Capital a retirar de la Sucursal del
Banco de España, las cédulas personales
de este pueblo, correspondientes al año comu-
nidad actual, y por unanimidad acordaron
autorizar para ello al Agente que este munici-
pismo tiene en la Capital D.º Vicente Gon-
zalez. Y no tomando otro asunto que tratar se
beyeron los Boletines Oficiales y demás
órdenes recibidas durante la semana, y pa-
ra su cumplimiento se levanta la se-
sión firmando los que saben de que go-
como a Scentencia Certifica

Vicente Sanjuan

Domingo Sanjuan


Acta n.º 31 Sesión ordinaria del día 1.º de Agosto de 1886

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet
En



N. 0.571.252

J. de 18.

Acocer de Planes y su sola Capitulador a los 1.º días de
Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.

No habiendou reunido suficiente numero de Con-
jales, no se pudo tomar acuerdo, y firma con sin-
go el Señor Alcalde, de que yo como Secretario certifico.

Pasual Sanjuan

Acta n.º 32 Sesion Extraordinaria del dia 6 de Agosto de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.

En el Acocer de Planes y su sola Capitulador a los
seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos
ochenta y seis; reunidos en sesion extraordina-
ria los señores componentes la mayoria el estyento
miente bajo la presidencia del Señor Alcalde
Vicente Sanjuan Canet, por dho Señor se declaró
abierto la sesion, manifestando a los Señores de
la corporacion que el objeto de la reunion era
para acordar el dia en que debe tener lugar
la recaudacion del primer trimestre de con-
sumos, impuestos y guardas, en el comient año
económico, y despues de un rato de deliberacion
por unanimidad acordaron el que se publique
un bando en los sitios de costumbre de esta lo-
calidad anunciando al publico que dicha re-
caudacion tendra efecto en los dias 1 y 10 del
mes actual, y que respecto al reparto de con-
sumos en atencion a no estar dicho reparto an-

precionado y que con autorizacion del Señor Inten-
dador de Hacienda de la Provincia, se cobrará
dicho trimestre a los contribuyentes con arreglo
a lo que en el reparto del año anterior figura-
ra cada uno, sin perjuicio de que el contribu-
yente que pague mas de lo que le pertenezca, le
sea tomado en cuenta en el 2.º trimestre, lo mi-
mo que el contribuyente que pague menos
en el año pasado abone en el 2.º trimestre
la parte que le correspondy y no teniendo
otro asunto de que tratar, se leyeron los Boletines
Oficiales y demas ordenes recibidas durante la
sesion, y para su cumplimiento se con-
to lo senon firmando los que soben de que
yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan.

Daniel Sanjuan
Secretario

Acta n.º 33. Sesion ordinaria del día 8 de Agosto de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Comt.

Con Alcaide de Plasencia y su Sala Capitular a
los ocho dias del mes de Agosto de sesenta y seis, asis-
tieron ochenta y seis, repartidos en sesion in-
dianon los señores. Compositores la mayoria
del Ayuntamiento, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D.º Vicente Sanjuan Comt., por
dicho Señor se declaró abierta la sesion
con la lectura del acta anterior que fue
aprobada, y no teniendo ningun asunto
de que tratar se leyeron los Boletines ofi-

ciales y demas ordenes recibidas durante la semana, y para su cumplimiento se levanto la sesion firmando los que saben de que yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

x

Ramuel Sanjuan

Acta n.º 34 Sesion ordinaria del dia 18 de Agosto de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.
En Alcor de Planes y en Sala Capitular a los quince dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.

No habiendose reunido suficiente numero de Concejales, no se pudo celebrar sesion y firma el Señor Alcalde, de que yo como a Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Ramuel Sanjuan

Acta n.º 35 Sesion ordinaria del 22 de Agosto de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.
En Alcor de Planes y en Sala Capitular a los veintidos dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesion ordinaria los señores componenates la mayoria de quorum, bajo la presidencia del Señor Alcalde D.º Vicente Sanjuan Canet, por dicho Señor se declaro abierta la sesion con la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente por el Señor Presidente se manifesto a la corporacion que

8888

se estaba en el caso de nombrar comisionado para pasar á la Capital á sacar las cartas de pago de Consumos y Contingente Provincial para su cumplimiento al 1.º trimestre del año económico actual, y por unanimidad acordaron nombrar á Pascual Sanjuan Vilaplana Secretario del mismo Ayuntamiento para que pasase á la Capital á desempeñar el referido cargo, asignandole la cantidad de veinticinco pesetas para sufragar los gastos que le ocasionase el viaje, y no habiendo otro asunto de que tratar, se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenes recibidos durante la semana, y para su cumplimiento se levanta la sesion firmando los que saben de que yo como á Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan
Vicente

Acta N.º 36 Sesion ordinaria del dia 27 de Mayo 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Carut.
Don Marcos de Planes y su sola Capitulada á los veintinueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

No habiendose reunido suficiente numero de Concejales no se pudo tomar acuerdo, y firma el Señor Alcalde de que yo como á Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Pascual Sanjuan



N. 0.571.251

Joué 17.

Acta n.º 97 Sesión ordinaria del día 8 de Setiembre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.

888 En Mueser de Plasas y su sala Capitulador a los cinco días del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis, reuniendo en sesión ordinaria los señores componen-
tes la mayoría del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.º Vicente Sanjuan Canet, por di-
cho señor se declaró abierta la sesión con la lectu-
ra del acta anterior que fué aprobada, y teniendo
ningun asunto de que ocuparse se leyeron los
Políticos, Oficiales y demás ordenes recibidos du-
rante la semana y para su cumplimiento se le-
vantó la sesión firmando los que saben, de quengo
como a Secretaris certifica.

Vicente Sanjuan

Pamelo Sanjuan
Secretario

Acta n.º 98 Sesión ordinaria del 12 de Setiembre de 1886.

Presidencia Vicente Sanjuan Canet.

En Mueser de Plasas y su sala Capitulador a los doce días del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis. No habiendou reunido suficiente numero de Consejo
les no se pudo tomar acuerdos, y firma con miyo
el Señor Alcalde de quengo el Secretaris certifica.

Vicente Sanjuan

Pamelo Sanjuan
Secretario

Acta N.º 99 Sesión ordinaria del día 19 de Setiembre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Comte.

En Acocer de Plazo y en sala capitular a los diez y nueve días del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los señores componentes la mayoría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde D.º Vicente Sanjuan Comte, por dicho Señor se declaró abierta la sesión con la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente por el señor Presidente se manifestó a la corporación, que en vista que los vecinos de este pueblo, o sea la mayor parte de ellos no habían accedido aun a sacar las cédulas personales del año económico actual, se citaban el caso de dar un segundo aviso para que en un día no aleguen ignorancia, y por unanimidad acordaron el que se publicase un segundo bando para que accedall a retirar dichas cédulas dentro del termino de ocho días, de lo contrario tendran que pagar el recargo correspondiente, y no tomando otro cuenta de quetrato, se leyeron los Boletines Oficiales y demás órdenes recibidos durante la semana, y para su cumplimiento se levantó la sesión firmando los que saben de que yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Paseal Sanjuan
1886.

Acta N.º 40



8888



folio 18.

Sesión ordinaria del día 26 de Setiembre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Conde.

En Meceos de Planes y en sala Capitular á los veinte
 seis días del mes de Setiembre de mil ochocientos
 ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los
 Señores, componentes la mayoría del Ayuntamiento
 to, bajo la presidencia del Señor Alcalde D.º Vi-
 cente Sanjuan Conde, por dicho Señor se decla-
 ró abierta la sesión con la lectura del acta an-
 terior que fue aprobada, y no teniendo ningún
 asunto de que tratar, se leyeron los Proclamas, ofi-
 ciales y demás ordenes recibidos durante la sema-
 na y para su cumplimiento se levantó
 la sesión firmando los S.º que saben de que
 yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Manuel Sanjuan

Acta N.º 41 Sesión extraordinaria del día 27 de Setiembre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Conde.

Presidencia

En Meceos de Planes y en sala Capitular á los vein-
 ti y siete días del mes de Setiembre de mil ochocien-
 tos ochenta y seis. Reunidos los S.º

Concejales

- D.º Vicente Sanjuan Martiney
- Don Sanjuan Vilaplana
- Alfonsín Sanjuan Sanchez
- L.º de la Junta
- D.º Juan Sanjuan Compañon
- Don Pascual Cruz
- Don Vicente Nieto
- Salvador Sino. Velaz
- Joaquín Vallen Silva
- Ayuntamiento Affonso Affonso

concejales componen la mayoría del
 Ayuntamiento, asociados de los Señores co-
 cales componen la junta repartida-
 ra cuyos nombres de todos se man-
 gimen, bajo la presidencia del Señor
 Alcalde D.º Vicente Sanjuan Conde,
 por dicho Señor se declaró abierta la

sesion manifestando que el objeto de la misma era
para admitir o denegar las reclamaciones que
pudieran haberse presentado por los interesados
en el reparto de consumo formado en el año
económico actual, durante los ocho días que
ha permanecido expuesto al público; ante se-
guído, por órden del Señor Presidente, el in-
frascripto Secretario manifestó a la corporación
que durante los ocho dichos días que el referido
reparto ha permanecido expuesto de manifestito
al público, no se había presentado ninguna re-
clamación en forma; y si que se había pre-
sentado el contribuyente Rafael Alcaraz Ol-
tra al cual dijo: Que no se conformaba en
pagar la cuota que a él había impuesto; y
el contribuyente Fran.^{co} Plarin Plentor, el
cual dijo; que se iniciara el reparto arregla-
do al ley; entrando los S.^s de la corporación
de lo expuesto por el Secretario, acordaron el deu-
char dichas reclamaciones. El Señor Presiden-
te dio por terminado el acto, entendiéndose
se ha presente, y firman los S.^s que saben
y de todo ello yo el Secretario certifico.

Fuente Sanjuan.

x

Rafael Sanjuan

(Firma)

Acta N.^o 42 Sesion ordinaria del D. de Octubre de 1886.
Presidencia D. Vicente Sanjuan Canals
En Alvar de Plarin y su Sala Copintular a los



N. 0753.424

Juli 99.

trei dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y vein.

No habiendose reunido suficiente numero de Concejales, no se pudo tomar acuerdo, y firma con el Sr. Alcalde, y de todo ello yo el Secretario certifico.

Frente Sanjuan

Ramon Sanjuan
Sec.

Acta N.º 13 Sesion ordinaria del dia 10 de Octubre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuan Canet.

888

En Alcocer de Plan y en sala Capitular a los diez dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y vein, reunidos en sesion ordinaria los señores D.º Juan Sanjuan Vilaplana y D.º Miguel Maigues Benitez Concejales. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.º Vicente Sanjuan Canet, por dicho Sr. se dió lectura abierta lo mismo con la lectura del acta anterior que fué aprobada, y no teniendo ningun asunto de que tratar, se leyeron los Boletines oficiales y desnos ordenes recibidos descont la canonja, y pora de cumplimiento se levanto la sesion firmando lo que sobre de que yo como el Secretario certifico.

Frente Sanjuan

Ramon Sanjuan
Sec.

Acta N.º 44 Sesión ordinaria del día 11 de Octubre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuán Comit.

En Acuerdo Pleno y en Sala Capitular a los diez y siete día del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.

N.º habiendon reunido suficiente numero de Concejales, no se pudo tomar acuerdo, y firma el Señor Alcalde, de que yo como a Secretario certifico.

Vicente Sanjuán

Pascual Sanjuán
Secr.

Acta N.º 45 Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1886.

Presidencia D.º Vicente Sanjuán Comit.

En Acuerdo Pleno y en Sala Capitular a los veintiocho días del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los Señores componentes la mayoría del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.º Vicente Sanjuán Comit, por dichos Señores se declaró abierta la sesión, y no obteniéndose ningún acuerdo de que tratar, se leyeron los Partes Oficiales y demás órdenes recibidos durante la semana, y para su cumplimiento se levantó la sesión firmando los que saben de que yo como a Secretario certifico.

Vicente Sanjuán

Pascual Sanjuán
Secr.

Acta No. 26 Sesión ordinaria del día 31 de Octubre de 1886.

Providencia, D. Vicent Caspian Conet.

En el Concejo de Caballeros y en la Capitulación a los treinta y un día del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los Señores Concejales. Comprometidos la mayoría del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Vicent Caspian Conet, por dicho Señor se declaró abierta la sesión, manifestando a la corporación que se estaba en el caso de señalar el día en que debía tener efecto la recaudación del segundo trimestre de contribuciones, municipales y quincenas, y después de un gran voto de deliberación acordaron el que dicha recaudación tenga efecto en los días seis y siete de Noviembre próximo venidero, y que al efecto se publicara un bando en los parajes de costumbre por el que allegar a conocimiento de los contribuyentes comprendidos en los repartos respectivos, y no habiendo otro asunto de que tratar, se leyeron los Edictos Oficiales y demás ordenes recibidos durante la semana, y para su cumplimiento de levante la sesión, y firmaron los que saben, de que yo como a Secretario Certifico.

Vicent Caspian

Por el Sr. Caspian
Fco.

Acta nº 47 Sesión ordinaria del día 7 de Noviembre de 1886.

Presidencia D. Vicente Sanjuan Banet.

En el pueblo de Alcor de Planes y su Sala Capitular á los siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los Señores Del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Sanjuan Banet, por dicho Señor se declaró abierta la sesión con la lectura del acto anterior que fué aprobada, y no abierto ningún asunto de que tratar, se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenes recibidos durante la semana y para su cumplimiento se levantó la sesión firmando los que saben de que yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Posual Sanjuan
Secretario

Acta nº 48 Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1886.

Presidencia D. Vicente Sanjuan Banet

En el pueblo de Alcor de Planes y su Sala Capitular á los catorce días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los Señores componen la mayoría del Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Sanjuan Banet, por dicho Señor se declaró abierta la sesión con la lectura del acto anterior que fué aprobada, por el Señor Presidente se manifestó á la Corporación que



N.0.914.172

folio 21

se otorga en el caso de nombrar recaudador para el primer
año económico, y con tal motivo, propasial á Francisco
de P. Sanjuan Molin, cuyo cargo desempeñó en el año
económico anterior, en las condiciones siguientes: Primera, que le sea abonado por el municipio al dicho
Sanjuan á al que acepte el cargo, por vía de gratifi-
cación el 4 p % de todas las cantidades que ingresen
de primitivas. Segunda, queda obligado dicho recauda-
dor á ingresar en depositarios dentro del segundo mes
de cada trimestre la cantidad que sea necesario pa-
ra pagar lo que el municipio tiene que pagar empli-
cant cada trimestre, y dentro del último mes de cada
trimestre lo que sea necesario para pagar á los em-
pleados del municipio; Tercera, queda obligado el re-
caudador á recaudar todos los tributos de los contribu-
yentes, que se le libren certificaciones de fincas, y
detalles aquellos contribuyentes que se le pueda li-
brar certificación, queda así mismo obligado á
practicar el embargo de bienes inmuebles muebles,
ó en caso de que no se pueda llevar á efecto dicho
embargo, que lo acredite por medio de diligencia
que al efecto remita al expediente de su referen-
cia y cuarto, queda obligado el recaudador á presen-
tar papeles personales á contento de los S. del Ayunta-
miento, y que si durante el periodo retiene el recau-
dador fuere ditiendo el cargo que le sean ad-

asistidos en la liquidación los señores presentes
de recancción, siempre que los expuestos sean
transmitidos con arreglo a y obtención, y presenté el
Sanjúan acepta el cargo, y suunta por fiador
a su padre Francisco Sanjúan Vilaplana, el cual
enterado de las obligaciones que contra se constituye
fiador solidario de su hijo Francisco de P. San-
júan Mollet, y conforme todos los presentes con
la propuesta del Señor Presidente y condiciones
estipuladas por el mismo, lo acordaron todo por
unanimidad, y teniendo otros asuntos de que tratar
se leyeron los Boletines Oficiales y de mas órde-
nes recibidas durante la semana, y por orden
del Señor Presidente se levantó la Sesión fir-
mando los que saben de que go el Secretario
certifico

El interinido no, oco, y el rayado inmenbles no oco

Francisco Sanjúan

Primal Sanjúan

Acta 1249 Sesión ordinaria del 21 de Feb. de 1896

Presidencia Don Vicente Sanjúan Canet

Don Alcega de Ramo, y su sola Copitular a los
veintinueve días del mes de Noviembre de mil
ochocientos ochenta y seis, reunidos en se-

sión ordinaria, los señores comparentes
la mayoría del Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Vicen-

En San Juan Canet, por dicho Señor se declaró abierta la sesión, dando lectura al acta anterior que fue aprobada, segundamente por el Sr. Presidente se manifestó a la corporación que se estaba en el caso de nombrar un comisionado para que pase a la Capital a ingresar el importe que perteneciente al 2.º trimestre de consumos cereales y sal, y el del deficit provincial, tiene que ingresar del municipio en Alicante, y despues de un rato de deliberacion, acordaron todo por unanimidad el nombrar para que devin en dicho cargo, a Pascual Sanjuan Vilaplana, asignandole para alondor a los gastos que le ocasiona dicho viaje la cantidad de veinte pesos por gastos, y no teniendo otro asunto de que tratar se leyeron los Proclamas Oficiales y desmay ordenes recibidos durante la semana, y para su cumplimiento se levantó la sesión firmando los que saben y yo como a secretario certifico.

888

Pascual Sanjuan

Acta No. 50, Sesión ordinaria de día 28 de Setu 1886

Presidencia, Don Vicente Sanjuan Canet
En Meaca de Reyes y sea Jefe Capitalista a los veintiocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesión ordinaria los señores componentes la esagonia del Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Sanjuan Canet, por dicho Señor se declaró abierta la sesión con la lectura del acta anterior que fue aprobada, y no teniendo ningun asunto de que tratar

se leyeron los Boletines Oficiales y demas ordenes
necesarios durante la semana, y para su cum-
plimiento se levantó la sesion firmando los
que se acuerda que yo como Secretario certifico.

Vicente Sanjuan

Priscal Sanjuan

Acta No. 81. Sesion ordinaria del dia 5 de Dize de 1886.

Presidencia Don Vicente Sanjuan Canet

En Micos de Primer y de Salas Capitular a
los cinco dias del mes de Diciembre de mil ochocien-
tos ochenta y seis, reunidos en sesion
ordinaria los señores componentes la mesa
del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Vicente Sanjuan Canet, por di-
cho Señor se declaró abierta la sesion con
la lectura del acta anterior que fue aproba-
da, seguidamente por el Señor Presi-
dente se manifestó a la Corporacion se
debata en el caso de nombrar Comisiona-
do para la conduccion de los mores a la Ciu-
dad de Atlix cabecera de la Zona Militar, pa-
ra entrega en Caja de los mores pertenen-
cientes al actual cumplimiento, que debe tener
lugar en dicha Ciudad el dia once del ac-
tual, y por unanimidad acordaron el nom-
brar Comisionado para que desempeñe
el referido Cargo, a Priscal Sanjuan y
Volaplanas, asignandole la cantidad de



Jotiv 29.

cinco pautas para supagar los gastos que le ocasion dicho viaje, y no abiendo otro asunto de que tratar se leyeron los Boletines Oficiales y de mas ordenes recibidos durante la sesion, y para su cumplimiento se levantó la sesion firmando los que saben de que certifica.

Fuente de Juan

888

Prescal Sanjuan
v. p.

Acta N.º 8ª Sesion extraordinaria del dia 18 de Diciembre de 1886.

Presidencia Don Vicente Sanjuan Canet

En Alcocer de Planos y su Sala Capitular a los doce

Presidentes

Vicente Sanjuan Canet

Consejales

D. Vicente Sanjuan Martinez

D. Juan Sanjuan Vilaplana

" D. L. Alcaide

D. Juan Sanjuan Muller

" Juan Sanjuan Compañy

" Juan Pina Sanchez

" Juan Silvestre Mo

diés del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en sesion extraordinaria los Señores concejales, y Señores asociados, cuyos nombres de todos al margen quedan anotados, bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Vicente Sanjuan Canet, por dicho Señor se declaró abierta la sesion extraordinaria, y despues de aprobar el acta anterior, dicho Señor Pu

residente manifestó á la corporación que el objeto de la convocatoria era para manifestar á los 11. asociados presentes Don Francisco Martín Mallor, y Don José Simón Maizque, en representación de su soberana potestad Concepción Sánchez Gosalbez, la obligación que contrajeron al firmar el acta del día 19 de junio proximo pasado referente á los gastos que se ocasionen en la reconstrucción de la cañería de la fuente para el consumo del agua de este pueblo; acto continuo el Señor Presidente ordenó al infrascripto Secretario, leyera el contenido de la referida acta, lo cual se efectuó por el mismo Secretario en alta voz para que todos pudiesen oír, y terminada dicha lectura, tomó la palabra el Señor asociado Don Francisco Martín Mallor, y dijo; que no quería pagar la cuota que en el reparto que para atender á los gastos de la cañería de la referida fuente se abia girado; y después que, en palabras suaves que toda la Corporación le dirigió para que se alternara á pagar dicho reparto como lo abian verificado la mayor parte de los contribuyentes, dicho Señor Martín dijo; que no pagaba dicho reparto; acto seguido el Sr. Concejil de este Ayuntamiento Don Francisco don Juan Villaplana tomó la palabra, y dijo; que en cuanto que dicho Señor Martín se negaba á pagar dicho reparto que pedían el Señor Presidente presentar el asunto en cuestión al tribunal competente y si la Ley le obliga á pagar al Sr.

Maxim, que pague, acto seguido dicho Señor Maxim se
 levanta de su asiento y dirigiéndose al Concejal Don
 Francisco San Juan Vilaplana le propuso las siguientes
 palabras: En, todas las papeles que aquí no tiene que ha-
 cer, acto seguido dicho Concejal dijo a los Señores pre-
 sentes que fueran testigos de lo que el Señor Maxim le
 decía; acto seguido el Señor Maxim dijo; que se ca-
 gaba en el mismo Concejal y en los testigos y
 en oída de lo ocurrido y no teniendo otro asunto de que tra-
 tar se leyeron los Edictos Oficiales y demás órdenes
 recibidas durante la semana y por orden del Se-
 ñor Presidente se levanta la sesión firmando
 los Señores que saben de que yo el Secretario Certifico.
 El interincedo del reparto vale

688



Vicente San Juan

Vicente San Juan

Nota n.º 59 Sesión ordinaria del día 19 de Diciembre.

Presidencia

Don Vicente San Juan Canut

En Alcor de Planes y su sala Capitular, y día diez y nueve
 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en
 sesión ordinaria los señores componentes la mayoría del
 Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Vicente San Juan Canut, por dicho Señor se declaró abierta la
 sesión con la lectura del acta anterior que fue aprobada, se-
 guidamente por el Señor Presidente se manifestó a la com-
 pñación, que se estaba en el caso de hacer saber al pui-
 dadano, en qué día debían tener efecto el acto de recepción de
 excepciones dirigidas a los monjes o los reemplazos

de 1886 y 1.º de mil ochocientos ochenta y cinco después de
un rato de liberar solo el asunto, acordaron por unanimi-
dad al señor para dicho acto el día 12 de Febrero del presente
año 1887 y diez años de su mañana en el salón de la Secre-
taria de Ayuntamiento, y que las reclamaciones sean admi-
tidas. Hasta la vigilia de dicho día, también se acordó, se
publicar un bando para que llegue a conocimiento del ve-
condario, en este estado se levantó la sesión, con la lectura
de Boletines Oficiales y demás ordenes recibidos durante la
semana, firmando los que caben de que yo el Secretario certifico.

Francisco Sanjuan

Nota nº 84 Sesión ordinaria del día del día 26 de Diciembre 1886

En Mesas de Placer y su Sala Capitular a los veintidós días del
mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los 11
Concejales componiendo la mayoría del Ayuntamiento, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Sanjuan Pons, y no ha-
biendo asuntos de que tratar, se leyó y aprobó el ante anterior,
y se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenes recibidos
durante la semana, firmando los señores que caben de que
yo el Secretario certifico.

Francisco Sanjuan

Delgado, de cienmo. Lunda comado este libro de acuerdos del Ayuntami-
ento de este pueblo, el cual consiste de doce ejes de papel
de decima clauz y cincuenta y cuatro cartas, con todas
sus formalidades, Mesas de Placer y veinte y seis
días de mil ochocientos ochenta y seis.

El Alcalde

El Secretario

Francisco Sanjuan

Pedro Sanjuan

at
sta
in
se
a
la

del
!!
la
la-
moz,
Dor
re

288

